

En Jerez.	2 ptas.	Un trimestre.	6.75 p
Un mes.	22.50	Un año.	25
Un año.	22.50	Un año.	25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

AÑO XXXII.

El Guadalete.

LA EDUCACION INTELLECTUAL.

El desarrollo de la inteligencia en sus múltiples funciones es de la más alta importancia en la educación, y es necesario fijarnos en lo más insignificante, en lo más leve que observemos en los niños, para deducir de ello consecuencias luminosas para la educación intelectual; no solo de la del niño sino también de la del hombre.

El predominio de la memoria, por ejemplo, sobre todas las demás facultades intelectuales, es un mal grave que debemos combatir con energía, porque no sólo necesitamos aprender al pie de la letra, como vulgarmente se dice, sino además por medio del juicio, del raciocinio, de la educación, de la deducción y de la generalización, pues todas estas facultades son necesarias también para el desarrollo de la inteligencia. En efecto: excluyamos todas las facultades y dejemos solamente el ejercicio de la memoria en toda su plenitud, absorbiéndolo todo, ¿qué conseguiremos? Producir un memorion notable, que tenga en un estante, los libros, desde la primera línea hasta la última; citará con todos sus detalles y por orden cronológico, todos los acontecimientos de la historia; relatará por orden alfabético todos los pueblos del mundo: asombrará, por último, a todos por su prodigiosa retentiva; pero formulará erróneos juicios y raciocinios, las inducciones y deducciones no serán exactas y cometerá mil errores por no tener desarrolladas las demás facultades.

Pero se nos dirá que la memoria es muy importante hasta el punto de que la ley considera incapaz al desmemoriado lo mismo que al demente; y, por lo tanto, es preciso desarrollarla en alto grado. Es cierto, pero no por eso hemos de perjudicar las demás facultades en beneficio de una sola: nosotros no condenamos el uso, sino el abuso, no solo de la memoria, sino también de la imaginación y de las restantes facultades intelectuales.

También debemos observar que la educación intelectual no debe por ningún concepto sobreponerse a la educación física. Es necesario tener en cuenta que el exceso del trabajo intelectual en los niños causa inmensos perjuicios, y por lo tanto no debemos consentir que por desarrollar en la tierna infancia la inteligencia en toda su extensión, hagamos *loros* y *monstruos* de ingenio; pero de un organismo raquítico, propenso a vivir lleno de continuas molestias, sin poder contrarrestar los agentes que intervienen en la terrible batalla de la vida, haciéndole pasar una existencia llena de dolores y de amarguras que, en breve plazo, segarán en la hermosa flor de la juventud, en la edad de las ilusiones y de las esperanzas, el dulce hábito de la vida humana.

Por esto, no debemos nunca olvidar en nuestros sistemas de educación la máxima: *formar un alma sana en un cuerpo sano y robusto*; lo cual en nuestro sentir es, robustecer el cuerpo con ejercicios gimnásticos, y demás medios que aconseja la higiene; y desarrollar en el alma las facultades intelectuales y morales que debe tener para llevar a cabo el fin primordial de la educación.

Hemos de fijarnos además en el número de horas que los niños han de estar sometidos al trabajo en las escuelas. Sobre este asunto advertiremos lo que dice el Reglamento vigente en su artículo 16, que es como sigue:

«Durarán los ejercicios de escuela tres horas por la mañana y tres por la tarde en todo tiempo, excepto las tardes de la Cenicuela en que podrán ser dos horas, ó una, a juicio de la respectiva Comision de Escuelas.»

«Las horas de entrada y salida se fijarán por la misma con arreglo a la diferencia de estaciones, clima ú otras circunstancias locales.»

Sin embargo de estar tan terminante el citado artículo, hay autoridades locales que disponen lo contrario, es decir, mandan que las horas de clase sean seis seguidas, sin interrupcion de ninguna clase. Esto como se vé es palpablemente anti-reglamentario, y procede de que dichas autoridades no han comprendido ni la letra, ni el espíritu del citado artículo y

quieren imponer su voluntad sobre la ley.

No es posible desarrollar de una manera adecuada el organismo del niño, obligándole a tener fija su atencion por espacio de seis horas consecutivas, sin reposo de ninguna especie, porque está demostrado por la higiene que todos necesitamos movimiento, distracciones, que despues de un ejercicio, ya físico, ya intelectual es necesario el descanso para recuperar las fuerzas perdidas. Además, el aire se vicia por falta de oxígeno puesto que este se consume por efecto de la respiracion de cincuenta ó más niños, (en algunas, ciento cincuenta ó doscientos,) sustituyéndole el ácido carbónico, gas deletéreo y perjudicial para la vida.

Nosotros admitiríamos la estancia de los niños en las escuelas durante las seis horas seguidas, siempre que los edificios de las escuelas fueran de nueva planta, con todas las condiciones higiénicas, y distribución de clases, jardines y demás dependencias necesarias para que se pueda renovar el aire, sin perjuicio de la salud de los niños; pero dejando dos horas destinadas a los juegos y recreos propios de la niñez. De esta manera alternando el desarrollo del cuerpo con el de la inteligencia desarrolláramos de una manera armónica las facultades intelectuales y las físicas.

Por todo lo expuesto, vemos que la inteligencia ha de ser desarrollada, con un método dispuesto de antemano, sin que ninguna de sus facultades sobrepuje a las demás, y que tampoco predomine sobre el organismo. En su consecuencia, debemos fijarnos mucho en la importancia que tiene la educación intelectual en perfecta armonía con la física y la moral religiosa. De este modo cumpliremos nuestros deberes, con la satisfacción de haber producido inmensos beneficios a los niños necesitados de la instruccion, faro luminoso del porvenir de las naciones.

A. M. D.

LA CÁMARA DE LOS COMUNES.

Todos hablan de la Cámara de los Comunes y en realidad hay pocos que la conozcan. Las costumbres parlamentarias de los ingleses difieren tanto de las de España, que no estará de más dar una idea general sobre la forma en que se discuten los negocios públicos en aquel secular Parlamento.

La Cámara de los Comunes celebra sus sesiones en un salon que no puede contener la totalidad de sus miembros. De los seiscientos setenta diputados de que se compone, solamente tienen cabida en los escaños unos cuatrocientos: ciento ó pocos más se colocan en las tribunas que en nuestro Congreso se destinan al público, y los restantes tienen que pasar el tiempo en los pasillos sin poder penetrar en el salon ni oír siquiera una palabra de lo que en él se diga. El salon, en lugar de estar construido en forma de anfiteatro, es rectangular. En uno de los lados del rectángulo se halla el sillón del presidente (*speaker*) colocado bajo un dosel, y delante de este sillón se vé una gran mesa sobre la cual hay dos arquillas vacías. El ministerio y el partido que le apoya, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, se sientan, como aquí, á la derecha del *speaker*; el primer ministro se coloca siempre delante de una de estas arquillas.

La oposicion toma asiento en la izquierda, y su jefe, el *leader*, delante de la arquilla restante. En cuanto al público, se acomoda en un espacio sumamente pequeño de las tribunas. El cuerpo diplomático, que en Londres tiene numerosa representacion y que cuenta con seis embajadores y varios ministros plenipotenciarios, no dispone más que de cuatro asientos; otros diez se reservan á los extranjeros distinguidos, y por último hay dos pequeñas tribunas más para la prensa y los *lors*. A las señoras no se las admite entre el público; van á una tribuna separada, oculta á las miradas de todos por una celosía, pero á pesar de esta celosía se las distingue perfectamente cuando de noche el salon está iluminado con profusion de luces de gas.

Las sesiones se abren á la cuatro de la tarde y se prolongan hasta hora muy avanzada de la noche. Cuando los debates no ofrecen grande interés, la sesion termina á las doce ó la una de la madrugada, pero cuando hay graves discusiones

políticas, como ha ocurrido poco há, frecuentemente duran hasta las tres y las cuatro de la mañana. Gíranse sesiones inintermitentes que se han prolongado hasta mucho tiempo de salir el sol. Parece á primera vista, que los ingleses ganan con este sistema mucho tiempo porque así disponen libremente de toda la tarde, pero no hay tal cosa. Las proporciones reducidas del salon les hacen perder mucho tiempo.

Los diputados no tienen asien o fijo: el primer ocupante es el propietario; cuando alguno tiene interés en sentarse en un sitio determinado ha de madrugar é ir por la mañana temprano para conseguir su objeto, cosa por demás sencilla, puesto que se reduce á dejar sobre los escaños una tarjeta ó el sombrero; pero hecho esto, el diputado se vé en posibilidad de salir fuera del edificio. E. reglamento de la Cámara, que es previsora, prohíbe á los diputados el tener más de un sombrero. Los que llegan por la mañana á Westminster no tienen más remedio que permanecer allí hasta que se abra la sesion. Para retener el tiempo disponen de una hermosa biblioteca donde trabajan ó despachan su correspondencia, de un excelente restaurant, de un café, con salon para fumar, y por último de una magnífica terraza que cae al Tamesi, en la cual se les vé pasear con la cabeza desnuda ó envuelta en un pañuelo.

A las cuatro todo el mundo ocupa su puesto: un *ugier* grita dos veces: *¡el speaker! ¡el speaker!* y éste entra con toga y peluca precedido de un personaje que lleva el mismo uniforme y la famosa maza dorada, símbolo del poder de los Comunes. Sabido es que cuando Cromwell dió el golpe de Estado, se llevó este juguete y lo dió á sus soldados. La maza está colocada sobre la mesa delante de las arquillas vacías y allí permanece mientras duran las sesiones. Cuando éstas se suspenden ó el *speaker* tiene que dejar su sillón, aquella es retirada.

Se inaugura la sesion con las paces públicas. No es permitido entrar á los extraños en tanto se celebra esta ceremonia. Todos los diputados de pié, con la cabeza descubierta, se vuelven hácia el lado de la pared mientras el *speaker*, en una larga oracion, pide al Todopoderoso que dirija los debates de la Asamblea é impetue su bendicion para Inglaterra y la real familia.

Terminadas las paces entran las personas extrañas en las tribunas y los debates comienzan. En la órden del día figuran las preguntas que en gran número hacen los diputados.

Las preguntas se ponen la vi-pera en conocimiento de los ministros ó de los subsecretarios de los departamentos á que se refieren: se imprimen despues y entran en la órden del día clasificadas y numeradas.

Comienzan de seguida los discursos. No hay tribuna como en España; cada diputado habla desde su asiento en pié, y con la cabeza descubierta. Los demás tienen de echo á permanecer cubiertos y así lo hacen.

La elocuencia, propiamente dicha, los ademanes y los efectos oratorios son casi desconocidos. Usan únicamente de ellos unos cuantos oradores y especialmente Gladstone.

Rara vez se aplaude con palmadas: los diputados manifiestan su asentimiento con los gritos de *¡hear! ¡hear!* (*¡oid! ¡oid!*)

En la Cámara actual se exceptúa de esta regla el grupo irlandés, falanga de 86 diputados unidos para el combate y que confirman con ruidosas voces las muestras de aprobacion ó de censura.

Hacia las ocho de la noche el salon se queda casi vacío. Es la hora de la comida que suele prolongarse hasta las diez. Los diputados primerizos y de segundo órden aprovechan esta ocasion para hacer uso de la palabra. A las nueve se suspende la sesion por 20 minutos, durante los cuales se va á comer el *speaker*. A las diez, lleno de nuevo el salon, se reanuda la serie de los grandes discursos.

El papel del *speaker* es muy poco importante. Las cuestiones de órden del día se arreglan amistosamente entre el primer ministro y el *leader* de la oposicion.

La seriedad es el rasgo que más salta á la vista en todos los debates de la Cámara de los Comunes: los diputados no pueden distraerse con nada, pues ni siquiera tienen delante un pupitre en que leer libros

ó escribir su correspondencia. Son muy pocos los extranjeros y aún los extraños que asisten á las sesiones; de ahí que los miembros del Parlamento desconozcan por completo el sistema de hablar para las tribunas.

Tales son, en conjunto, las costumbres parlamentarias de Inglaterra. Hay en ellas puntos flacos y hábitos peligrosos, pero abundan más los excelentes y dignos de ser imitados.

LAS FIESTAS RELIGIOSAS.

A pesar de los funestos augurios que señalaban para el día del *Córpus* el fin del mundo, Madrid presentó el aspecto más animado y alegre. El calor extraordinario que se dejó sentir no impidió que una grandísima concurrencia acudiera á presenciar la procesion del *Córpus*, llenando la calle de Toledo, Plaza Mayor, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Mayor, Ciudad Rodrigo.

Ningun incidente notable ocurrió en la procesion, que fué presidida por el teniente de alcalde Sr. Romero Paz.

A las doce, despues de acabar en la catedral las ceremonias que el ritual prescribe, púsose en movimiento la procesion. Rompió la marcha un piquete de la Guardia civil, y á continuacion iban los acogidos de San Bernardino con la música, asilados del Hospicio, doce niños de cada una de las escuelas católicas de Madrid y los profesores de los respectivos centros de enseñanza, acogidos del asilo de Nuestra Señora de la Asuncion; corporaciones religiosas con sus respectivas insignias, siendo el número de estandartes el de 55; las mangas de las 19 parroquias de Madrid; muchas niñas vestidas con trajes blancos, y entre ellas el niño predicador Rafael Martinez y Ortiz, cubierto con hábitos de sacerdote; comisiones de la Juventud Católica y de la nobleza de Madrid; clero de esta córte, formado de 200 sacerdotes próximamente; empleados de la Santa Cruzada; funcionarios de la Vicaría eclesiástica de Madrid; los canónigos de la santa iglesia con capas pluviales; las andas de plata, propiedad del Ayuntamiento de esta córte, en las que iba colocado el Santísimo, llevadas por 12 sacerdotes; dean de la iglesia-catedral; música de alabarderos; zaganete del mismo cuerpo; maceros de la Diputacion provincial y varios representantes de la provincia de Madrid con el secretario de la corporacion; maceros del Ayuntamiento de esta córte y concejales del mismo, cerrando la comitiva guardias municipales, guardias de órden público, el carruaje «Corona ducal» de la real casa tirado por ocho briosos caballos lujosamente enjaezados, y fuerzas del ejército.

La animacion en toda la carrera fué grande. Madrid lució la hermosura y la elegancia de sus mujeres, que en las aceras y en los balcones formaban grupos de singular belleza. Golgaduras, música, lluvia de alfileros y de flores daban á la fiesta un aspecto de alegría primaveral.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LA LLEGADA A INGLATERRA.

Londres 24 (4,55 noche)

El conde y la condesa de París y el duque de Chartres han desembarcado en Dover esta noche.

Les aguardaban en el embarcadero el alcalde de Dover y algunas otras autoridades, que recibieron á los príncipes y les dieron la bienvenida con algunas sentidas frases.

Una gran muchedumbre llenaba el muelle y las calles de la poblacion esperando la llegada de los desterrados.

Al pasar los príncipes eran saludados con vivas y con manifestaciones del mayor entusiasmo.

El recibimiento que han tenido ha sido verdaderamente notable y entusiasta.

EL GOBIERNO INGLÉS Y EL TRATADO CON ESPAÑA.

Londres 24 (9'44 noche)

Contestando á unas preguntas, mister Bryce, el subsecretario de Negocios Extranjeros, ha declarado esta tarde en la Cámara de los Comunes que, aprobada la rebaja de los derechos sobre los vinos, el gobierno inglés está perfectamente pre-

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18		
« « « Cádiz.	6 20	10 38	3 16	0 13
« « « Sanlúcar.	7 11	6 30		
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 16		
« Cádiz á Jerez.	5 40	9 23	6 35	
« Sanlúcar á Jerez.	5 07	2 58		

Jerez de la Frontera: Domingo 27 de Junio de 1886.

Núm. 9.283.

parado para cumplir en el acto sus compromisos y para poner en vigor el convenio comercial con España desde el día 1.º de Julio, segun lo estipulado.

Mr. Bryce ha añadido que sir Clare Ford, el ministro de la Gran Bretaña en Madrid, tiene ya instrucciones para ponerse de acuerdo con el Sr. Moret, con objeto de que por parte de España no sufra retraso la vigorizacion del convenio, sino que se tomen disposiciones y se corran órdenes para que sea puesto en práctica inmediatamente despues de aprobado por las Córtes, ó cuando menos dentro del más breve plazo posible.

EL EMPERADOR GUILLERMO Y EL REY LUIS.

Londres 24 (1'14 tarde)

Telegrafian de Berlin que el Consejo federal del imperio ha empezado á ocuparse del nuevo órden de cosas creado en Baviera por la muerte del rey.

El emperador Guillermo ha dirigido al Consejo un mensaje expresando grandes simpatías por Baviera, en la afliccion que pesa sobre este país, y manifestando hondo sentimiento por la pérdida que ha sufrido el imperio germánico con la muerte del rey Luis.

LOS CINCO GREMIOS MAYORES.

EL COMERCIO DE MADRID HACE CIENTO AÑOS.

El indiano D. Hipólito Rodriguez decía á su amigo D. Celedonio Céspedes, una tarde de Abril de 178... despues de haberle obsequiado con exquisito chocolate:

—Conque ya le he manifestado mi proyecto: veo que ha dado V. señales de sorpresa; dígame qué inconvenientes encuentra V. en que yo establezca á mi hijo segundo en el piso bajo de mi casa de la calle de Alcalá, comprándole todo lo necesario para que ponga una tienda de sedas.

—¡Ahí es nada el antojo! ¿Cree V. que estamos en Lima? ¿Quiere V. que un jovenzuelo ingrese de repente en uno de los cinco gremios mayores de Madrid, sin haber seguido la carrera, y que además se establezca á su gusto, fuera de las calles y sitios en que la ley manda que se sitúe ese comercio? ¿Ignora V. que las tiendas de seda no pueden abrirse fuera del terreno que media en la calle Mayor desde la casa de Oñate hasta el callejon que va á la plazuela de Herradores, y por el lado opuesto, desde la calle de la Amargura (1) hasta la puerta de Guadalajara (2).

—Por eso quería separar la tienda de mi hijo.

—¿Está V. en su juicio? Si por un abuso insoportable han existido algunas tiendas toleradas fuera de los sitios correspondientes á los cinco gremios mayores, se ha mandado que se cierren las existentes cuando fallezcan sus actuales propietarios.

—Entonces explíqueme V. todo lo que convenga á mi propósito: ante todo, ¿cuáles son esos cinco gremios mayores?

—Pues el primero es el de que hablamos; los mercaderes de seda de la puerta de Guadalajara; el segundo el de mercería, especería y droguería de la calle de Postas y portales de Santa Cruz y Plaza Mayor; el cuarto el de joyería de la calle Mayor, y el quinto el de paños y el de lencería, que vienen á estar por la calle de Postas y de la Sal, Plaza Mayor y calle de Toledo. Todos tienen su demarcacion fija é invariable, con la excepcion de que hablé antes; hace algunos años se establecieron algunos catalanes en Madrid, sin sujecion á reglamentos, y aunque se ha dispuesto que sean tambien tolerados, se ha cerrado la puerta para que no se repitan los abusos.

—¿Y qué se necesita probar para ingresar en uno de esos gremios?

—Diez años de ejercicio para ser considerado individuo de ellos, y un caudal de cuarenta y cinco mil reales. Si V. me hubiera enviado á su hijo á los catorce años de edad, le hubiera matriculado como mancebo, y tendría ya sus años de servicio en el gremio.

—¿Quién sabe si hubiera habido para ello algun inconveniente? Porque veo que es más difícil ingresar en esos gremios que en Palacio.

(1) Hoy calle del Siete de Julio.

(2) Situada en la calle Mayor, hácia donde está hoy la Plazuela de San Miguel.

—¡Quite V. de ahí, Sr. Rodríguez! Solo se exige á los mancebos en nuestras Ordenanzas que sean cristianos viejos, limpios de toda mala raza: que no hayan ejercido ni ejerzan oficio vil, ni sido castigados por el tribunal de la Santa Inquisición ni por otro alguno, en delito que pueda causar infamia; hacer constar sus buenas costumbres y saber leer, escribir y contar; con estas solas condiciones pueden ser matriculados de mancebos.

—Pero, hombre, y cuando muere un comerciante y sus herederos no reúnen los requisitos, ¿qué sucede?

—Está previsto el caso: si dejan hijos que se hubiesen criado desde la niñez en las tiendas de sus padres, aptos para el manejo del comercio, y con el caudal ya citado, podrán continuar en ellas si tienen diez y ocho años, y si no, representados por curador inteligente. También las viudas pueden continuar el tráfico, por sí ó casándose con individuos de uno de los cinco gremios: pero no tendrán aptitud para el comercio si se casan con personas extrañas. Ahora bien; si los herederos no se hallan en aquellas circunstancias, solo tienen derecho al caudal del difunto, pero sin aptitud para continuar su profesión.

—Todo eso está bien; pero no comprendo por qué se amontonan en una calle todas las tiendas de un mismo género, en vez de extenderse por la villa.

—Para evitar fraudes y abusos: para vigilarse é impedir que un comerciante tenga más de una tienda, y conocer cada cuál á todos los mancebos y factores de su gremio, únicos que tienen el derecho de trasportar los géneros á las casas: sin esta inspeccion, habria traficantes que venderian privadamente sin estar agremiados. No, señor: los gremios tienen su policía para defenderse de los extraños y los propios.

—Pues señor, en buen negocio iba á entrar: me hubieran ustedes comido á pleitos todo lo que tengo, si llego á abrir la tienda.

—¡Pleitos! Los nuestros se ventilan fácilmente en primera instancia, ante el corregidor, y como tribunal de apelacion la Junta general de Comercio y Moneda, y nada más. Los gremios nombran por eleccion sus escribanos.

El indiano sacó la caja de rapé, ofreció un polvo á D. Celedonio y dijo tranquilamente:

—Estoy convencido de que mi hijo no puede pertenecer á esos gremios: veo que se le cierran otras puertas para el trabajo á que le destinaba, y como no puedo remediarlo y tiene dinero suficiente, he decidido dedicarle á la única profesion posible á un plebeyo rico en nuestra patria y nuestra época. Mañana vendrá á casa el maestro de baile, y antes de un año será un atildado y lindo petrimetre. Ya que no se le permite vender felpas, brocados y anafayas, le juro á V. que ha de bailar perfectamente el minué.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

Variedades.

LOS TERREMOTOS.

I.

Si esperamos en Dios con alma honrada, Premiará nuestra fé su providencia. ¿Qué es el temblor de nuestro globo? Nada. Al lado del temblor de la conciencia.

II.

Colma nuestros deseos, Librando á nuestra patria, cielo santo, De estos dias de espanto En que rezan á solas los ateos.

III.

Aunque el hombre se aterra El ver temblar bajo sus pies el suelo, ¿Quién sabe si en el cielo Será ordenar el trastornar la tierra?

IV.

Conmueve de placer nuestras entrañas Al ver que, consolando ajenos males, Va la piedad, desde las casas Reales, A barrer la miseria, á las cabañas.

V.

—¿Qué haremos cuando el cielo Casas y templos con fragor derriba? —¿Qué haremos, preguntais, almas de hielo? ¡Tener fé en la Justicia de allá arriba!

VI.

Quando se abre la tierra estremecida, El bueno reza, se resigna y muere, Que es el único sabio en esta vida. El que sabe querer lo que Dios quiere.

CAMPOAMOR.

CUENTOS Á VUELA PLUMA.

LA NIÑA FEA.

Desde el dia de su llegada á Madrid, Andres Lasso iba todas las mañanas al hotel de María Nieves, la amiga de su madre.

Allí almorzaba algunos dias y permanecia dos ó tres horas siempre, junto á las niñas, que bordaban en el jardín ó en

el gabinetito ochavado junto á la galería de cristales.

Aurora, Cristina y Andrés habian pasado juntos su infancia en Granada; se conocian, ó creian conocerse, y seguramente se amaban.

Las niñas le esperaban con impaciencia y se apenaban cuando por acaso el jóven dejaba de ir algun dia; Cristina entonces temia que le hubiese ocurrido alguna desgracia; y Aurora se enojaba, achacándole el defecto de la volubilidad ó de la inconstancia.

Aurora tenia ese dominio exigente, esa soberbia de reina, que es como el producto fatal de toda hermosura femenil.

Cuando la manecilla del reloj apunta ba minutos más de las nueve y Andrés no habia llegado, Aurora exclamaba:

—Pues señor, Andrés se dá importancia durmiendo más de lo que puede tolerársele á un poeta.

Cristina, en cambio, era siempre, la que á través de la verja del jardín y de los troncos de los árboles descubria al jóven cuando éste llegaba por el paseo.

—Ya lo tienes ahí, mujer, solia decir Cristina á su hermana con voz de un cierto dejo de melancólica reconvenccion.

Ya le tienes ahí, exigente, codiciosa, afortunada insaciable; le reclamabas enojada por su tardanza, cuando te pertenecia por completo, como te pertenecio yo y te pertenecemos todos. Esto queria con tales palabras decir Cristina, si bien se hallaba al decirlas, tan lejos de la envidia como interesada á pesar suyo, en defender al jóven.

Era éste un poeta que saliendo del período en que los sueños dominan, habia llegado á la época de laborioso trabajo de meditacion; pero vivia aún en el ascetismo artístico, esperando el momento en que se abrieran sus alas para volar en el torbellino de la vida, describiendo por su agitada actividad, espirales mareadoras en torno del incendio continuo, voraz, flamante, humoso, del drama; trabajo de la edad viril de los poetas, lumbrera de los pueblos.

Andrés se hallaba á merced de ese miedo que aprieta el corazon de todo combatiente al oír el estruendo y mirar las nubes de la guerra, que allá y lo lejos mantiene el ejército al cual debe reunirse el novato y en cuyas filas ha de pelear.

¡Momento de ambicion y de terror! Andrés esperaba, y además se hallaba detenido por un sentimiento extraño, le habia paralizado el asombro que hubo de producir en su alma la belleza de Aurora.

La niña aquella de otro tiempo no existia; la hermosura que se le habia ofrecido ante los ojos tenia mucho de sorpresa dispuesta por él acaso.

Andrés llegaba al hotel y permanecia silencioso, desconfiado, triste, á merced de locas esperanzas, de temores paeriles; contemplativo, extático, torpe, embobado junto á Aurora.

Aurora y Andrés se habian obligado mutuamente á mantener entre ellos cierto deber no muy bien determinado, por el cual, Andrés debía acudir puntual á la visita diaria, y ella á estimular la puntualidad; pero Aurora gozaba en ser injusta, dora en el castigo de las faltas y no muy expresiva al estimar el exacto cumplimiento del jóven.

Ella estaba segura de su dominio absoluto, era hermosa, magnificamente hermosa. El rostro ofrecia esa belleza permanente de las líneas y esa vitalidad deslumbrante de la gracia; ojos con luz cual la de las estrellas, notas luminosas con toda la revelante expresion del pensamiento, eso que hace de la pupila un foco más grande que el sol mismo, una luz que tiene alma. Boca risueña, pura, flor por el colorido y por el perfume; fruta por lo tentadora y gustosa; correccion escultural de formas, movilidad gentil en todo su cuerpo; era atrayente y deslumbrante.

El mayor encanto tenia su voz, tan pegada á su pensamiento, tan en armonia con su modo de decir, que su voz era su estilo; una voz juguetona, fugitiva, sobresaltada á veces, con acometimientos de risa inesperados y lentitudes dulcísimas, prolongaciones adormecedoras; al propio tiempo ofreciendo tales cortes de sonido, sorprendiendo con unas tan inusitadas desentonaciones que, por el modo de hablar, revelaba cuán adorable era, pero cuán temible á la vez.

Andrés la temia tanto, que no hallaba medio de expresarla el profundo amor que por ella sentia, no encontraba oportuno momento de hacerla su confidencial éintima declaracion.

Aurora jamás queria escucharle, además nunca se hallaban solos, siempre Cristina, aquella inseparable Cristina, aquella muchachuela triste, silenciosa, tal vez apenada, permanecia junto á su hermana; parecia su sombra.

Como dos músicos locos que intertan ponerse de acuerdo, así estaban el corazon y el cerebro del jóven, aquél abrasando las ideas y éste sin poder ceñir el tumulto de pensamientos que le asaltaban al discreto y regulado molde de un buen discurso.

Y sin embargo las ideas y los sentimientos propios para una apasionada revelacion le abrasaban el pecho y la cabeza.

Cristina no comprendia lo que pasaba por el jóven. Aurora sí. Aurora se gozaba más al notar aquel temor que se hubiera gozado al oír su tierno rendimiento.

Un dia Cristina quiso saber qué causa motivaba la inquietud y el sombrío aspecto de Andrés; sin duda sentia por este la curiosa solicitud de una hermana ¡quién sabe! puede que se aventurase á soñar en audacísimo delirio con alguna atrevida esperanza.

Andrés habia llegado hacia muy poco al hotel. Era aquella mañana una hermosa mañana de primavera: el ambiente ruidoso, y caldeado por el sol estimulaba á mayor grado las energías de todos los seres vivos; el jóven á pesar de esto parecia como si estuviera á merced de esa debilidad ó se hallara en esa postracion que produce la convalecencia de una enfermedad grave.

—Por Dios, ¿qué tienes, Andrés? se atrevió á preguntarle Cristina.

El jóven no replicó.

Aurora comenzó entonces á censurar el romántico silencio de Andrés, abriendo escape al sonoro chorro de su charla en palabras ondulantes, ligeras como la espuma, frescas, brilladoras, fluidas; pero agitadas por burlona intencion; saltando como agua al repetido batir de mano juguetona.

¡Ah! en la cruel volubilidad de su herencia y sobre todo en la profunda pena con que Andrés escuchaba á su hermana, halló Cristina descifrado el secreto que habia deseado descubrir.

—Está, esta condenado al silencio, se dijo. ¡Oh, no sabe él todavía lo que eso es! Cristina sintió al pensar esto un enternecimiento extraño, y levantándose dijo con desparpajo y ligereza en ella impropio, que deseaba realizar un proyecto; disponer una sorpresa y que les prohibia durante dos ó tres dias hacer cuanto hacer intentasen por averiguar su intento.

Y diciendo esto se alejó y entró en el hotel.

—A ver si así el pobre Andrés se libra de esa angustia, pensaba y se decia Cristina al entrar en su cuartito.

II.

Mayo es pródigo, personifica la vida, la magnificencia de la vida.

Mayo es recibido en Madrid con salvas de cañonazo, cánticos de gloria y armonias religiosas; el viejo Madrid se agita tembloroso á la accion del efluvio primavera; esto es para él una época de regocijo gentilicio; pueblo meridional comovido sensualmente bajo su hermoso cielo azul, siente hervir la sangre al fuego del sol. Mayo hiera á Madrid en el corazon. Mayo le hace tirteano y báquico, comienza homéricamente coronado de laurel y acaba coronado de pámpanos en la saturnal de San Isidro.

Mayo es un mes de paganismo, no se rinde, ni abdica sino ante el más bello ideal: la mujer; y no pudiendo tributar públicamente á Venus su culto, brinda las flores á la más grande forma de la idealidad, á la tímida, pura y cándida diosa del cristianismo, á la Virgen sin manchilla.

Por esto saturando de perfumes, llenando de vigorosos esplendores, el hotelillo, á la hora en que los niños de los barrios extremos y de la villa separados por desmonte, pradezueto, y campos de trigales, hacen competencia á los grillos silbando en las pepitañas; á la hora en que los obreros tornaban al trabajo luego de haber dado fin á su almuerzo frugal; Mayo embriagaba el corazon de Cristina ileuando de un entusiasmo inexplicable, era lo que sentia algo así como una necesidad de festejar á su vez en medio de aquellas tumultuosas armonias del festival de la primavera; un deseo de contentar el ánimo silencioso, dulcemente, dando al corazon un desahogo; abriendo sin ruido las galas del sentimiento, cumpliendo bajo el religioso motivo del culto con el placer de llorar ante la ficcion de lo divino por el dolor más humano: por el amor no cumplido.

Era fea; sí, fea, segun decian y segun pensaba ella misma, no le apenaba esto, no, ¡qué habia de hacer contra la suerte? ¡Oh nada! resignarse; llorar ¡por qué? ¡por eso? no... pero lloraba.

Hallabase arreglando el oratorio, preparando los ramos para adornar el altar de la Virgen; esto le divertia. ¡No tenían Andrés y Aurora que hablarse? Pues librándoles de su presencia, podrían entenderse: esto se dijo y maquinalmente fué á mirar por la ventana. ¡Dios mio, lo que vió! ¡aquello era un sueño! Andrés arrojado ante Aurora la miraba suplicante y desesperado, y ella reia sin tino, burlonamente con refinada crueldad!

Cristina sintió que le amagaba un desmayo, pero retirándose al fondo de la capilla, despues de colocar dos flores en ella, se postró de rodillas llorando y exclamó:

—¡Por qué! ¡por qué, Virgen mia, no soy hermosos! ¡por qué soy fea?

Dos lágrimas brotaron de sus ojos, cristinas purísimas, brillando un momento, apagándose, evaporándose, y puede que por misteriosa ley trasformándose en otros reflejos, en misteriosas chispas huieran y tal vez ellas sean la luz que á este pobre narrador de cuentos viene hoy á revelar lo que nadie habia sospechado, la existencia de una hermosura superior, la hermosura singular de un alma, que llora por la belleza!

Hé aquí lo que ofrecen las vírgenes, muchas veces como esencia de las flores puestas en el altarcillo de su diosa immaculada.

JOSÉ ZAONERO.

Gacillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado á la calle del Canto, núm. 9.

Se anuncia la corta y

arrasa, en el término de Chipiona, de los magníficos y extensos pinares de la propiedad de D. Francisco Florido y Ruiz. Se venden piezas para barcos, traviesas para ferrocarril, y trozos de pino de todas dimensiones. Daran razon en esta villa en el Almacén de los Sres. Gonzalez y Espinosa.

No sabemos nada notable, ni medio notable que comunicar á nuestros lectores. La quietud, la paz, la calma, reinan dichosamente entre nosotros. En estos momentos ese dulce reposo se interrumpe, por una causa que aunque ruidosa, y otras cuantas cosas más, que omitimos, es alegre, muy alegre. Es el mayor signo de vitalidad que sabe mostrar el pueblo español en sus dias tranquilos, en sus épocas de política inmovilidad. Jerez está de toros, y por natural coincidencia, hay necesidad de decir que Jerez está de enhorabuena, porque espera albergar á millares de rumbosos huéspedes por algunas horas.

El clásico dia de San Juan era este año, segun Nostradamus, un dia fatídico, dentro del cual este pobre planeta en que moramos, debía ser convertido en materia cómica; pero Nostradamus habia olvidado que al celebrarse en tal dia el más inefable de los misterios debía ser exceptuado de toda catástrofe en los destinos de la Providencia. De todas suertes el dia no era propio para ningun suceso traumático, y ello es que hoy domingo nos parece á todos encontrarnos setenta y dos horas atrás en todos los antiguos matices de la legendaria fiesta de Bautista.

Jerez, pues, se divertirá dentro de la tradicion traumática, y como record á las simpatías y al acierto del popular Empresario, tenemos mayores motivos de solaz que en otros años, claro es que desde anoche hasta la conclusion del presente dia, queda roto ese monótono ritual á que ajustamos esta acompasada existencia que aqui llevamos con el mayor aburrimiento posible. Si, pues, en un tiempo hubo una Santa Agripina de anti traumática recordacion, hoy tenemos á San Zolito, nombre que acaba de hacer más célebre de lo que lo era un grande amigo del señor Sagasta, al cual le ha soldado cuatro frescas por no haberle dejado brillar con su elocuencia en el Congreso. Con que la fiesta de hoy logre tanto renombre como tiene en España, sobre todo entre la gente de buen humor, D. Zolito Perez, fausto dia vá á resultar este del 27 de Junio. Es lo que deseamos á fuer de buenos jerezanos.

En la sesión que celebró el

viernes el Ayuntamiento de Cádiz el señor Alcalde verdaderamente conmovido, dió cuenta de la sensible pérdida que acaba de experimentar el Municipio con la muerte del Sr. Fernandez Fontecha; recordó la actividad y celo desplegado por aquel en todo cuanto se referia al cumplimiento de su deber en el cargo que desempeñaba; hizo presente las circunstancias especiales en que se encontraba el Sr. Fontecha como alcalde accidental, cuando la enfermedad que hace tiempo iba minando su existencia le condao al sepulcro, y terminó recomendando un expuesto de la alcaldía del que inmediatamente se dió lectura, y en el cual se pedia se diese el nombre de plaza de Fernandez Fontecha á la parte de la que hoy es de San Agustín, comprendida entre las calles del Rosario y San Francisco; que los gastos todos del sepelio del Sr. Fontecha corran á cuenta del Municipio, y que se nombre una comision del Ayuntamiento que pase á dar el pésame en nombre de la corporacion á la viuda del que fué tan digno miembro del mismo.

El expuesto fué aprobado por unanimidad, siendo nombrados para la citada comision los Sres. Casanova, Pinillos, Bustamante, Canales, Ruiz, Aduaga y Guilloto.

Acordóse tambien con respecto á esta particular que el Municipio celebre solennes honras en la iglesia de San Juan de Dios por el eterno descanso del Sr. Fernandez Fontecha.

A propuesta del Sr. Alcalde se pasó á elegir por votacion secreta primer teniente de alcalde.

Fué elegido por unanimidad el señor don Enrique Moresco.

Varios propietarios de Puigcerdá han constituido una sociedad, cuyo fin es fomentar y defender los intereses agrícolas de la Cerdaña. Como en Jerez.

Los señores Representantes del gremio de labradores y viñistas coecheiros nos hacen saber, para que tenga la consiguiente publicidad, que han recibido noticia autorizada anunciándonos que el señor Ministro ha dispuesto que se suspenda la cobranza del reparto supletorio por consumos en el extra-rádío de esta ciudad.

Sin duda la velada que tuvo lugar anoche y que como decimos en otro lugar, estuvo sumamente concurrida, fué la causa de que el Teatro Echegaray no tuviera gran entrada; sin embargo los que asistieron á la representacion salieron altamente satisfechos de la buena interpretacion de *Boccaccio*.

Esta noche se representará la grandiosa obra titulada *El anillo de hierro y Toros de puntas*, obras ambas que aunque de género distinto se recomiendan por sí solas. Mañana se estrena *Juanita*, obra escogida del Maestro Franz Supé en la cual están á gran altura los artistas que toman parte en ella.

En la tarde de anteayer ingresó en el Hospital de Santa Isabel un jóven de once años, residente en la campiña, el cual fué mordido por un perro atacado de hidrofobia á quien dió muerte una pareja de la Guardia rural.

En la misma tarde ingresaron en la prevencion varios jóvenes que estaban apedreándose en la Corredera, rompiendo un cristal de una casa de la misma.

En el vapor-correo que saldrá de Barcelona el día 1.º de Julio próximo, irán á Filipinas á ejercer allí su mision diez y seis sacerdotes de la Compañía de Jesús.

Anoche estuvieron concurridísimas en extremo las calles Larga, Lancria, Plaza, Armas y Alameda, con motivo de la velada. El público en número extraordinario transitaba por las referidas calles, y en mayor número por la Alameda Vieja donde se quemaron los anunciados fuegos artificiales, que por cierto agradaron sobremanera.

Aguas.—Se ha concedido á don Pedro Víctor y Pico la derivacion de sesenta litros de aguas por segundo del rio Majaceite, y que destina al riego de una finca de su propiedad llamada el *Drago*.

Ayer en el tren correo llegaron á Jerez *Currilo* y su cuadrilla y además los picadores de la de *Lagartijo*; éste llegará hoy en el tren de las diez procedente de Granada adonde ha toreado ayer.

Ayer por la tarde no faltó animacion entre los aficionados para ir á Caullina á ver el ganado que se ha de lidiar hoy. Muchos en carruajes y no pocos á caballo fueron los que por la carretera de Capuchinos transitaron con el indicado objeto. Como era consiguiente, todos vinieron entusiasmados y haciendo los más lisonjeros comentarios y profecias sobre el resultado que han de dar los bichos en la corrida.

Segun nos han referido, son muchos los pedidos de localidades para la funcion taurina de esta tarde, lo cual supone una gran entrada. Deseamos que así lo sea.

Dice un colega conservador:

«Hemos leído el Decreto que, sobre redencion de censos, publica el «Boletín Oficial» de 9 del corriente, y estimamos conveniente llamar una vez más la atencion de las personas que tengan que redimir; porque, seguramente, no pueden pedirse mayores ventajas para realizarlo que las que se conceden por la citada disposicion.

Cumplimos un deber al consignarlo en nuestras columnas, y abrigamos la seguridad de que no ha de pasar mucho tiempo sin que los hechos vengán á demostrar la bondad del procedimiento á que nos referimos.»

Un chusco suceso, cuyas consecuencias

secuencias pudieron ser lamentables, ocurrió en Barcelona el miércoles. Hallábase descargando varias cajas en un llábane descargando de la calle de Tamarit, nuevo estanco de la calle de Tamarit, cuando ya dentro de la tienda, estalló una que contenia cohetes. Como antevispere del profetizado fin del mundo, el gentío que se encontraba en el mercado de San Antonio creyó que se hundía el techo del edificio y crugian las jácenas, y puso piés en polvorosa, presa del más terrible pánico. En un instante quedó el mercado completamente desierto. La huida fué espantosa.

Una mujer fué arrollada por los fugitivos y las farmacias próximas agitaron todas las existencias de agua de azúlar y antiépimódicos. Muchas mujeres se desmayaron y a pocos hombres hicieron lo propio muy á su pesar.

Leemos en nuestro estimado colega el Posibilista:

El Córpus.—Día de sol espléndido, radiante; un lujo, un derroche de sol; verdadero día de verano de esta región. Un mundo de gente en la calle; Sevilla entera y á más innumerables forasteros. La procesion solemne y ordenada; todas las alturas gerárquicas y dignidades de la tierra rindiendo acatamiento al rey de los cielos, y galarda, esbelta, cautivando la atencion la magnífica obra de arte, más rica por sus líneas y dibujo que por el metal con que está labrada, la sin par Custodia á cuyo paso se arrolla un pueblo entero.

Dicen de Cádiz:

Constituido á la hora marcada el tribunal de subasta, para el arrendamiento por tres años de la renta de consumos, al tipo de 5.305.869 ptas., procedió á la apertura de los pliegos, resultando el primero presentado por D. José Luis Rodríguez Guerra, ofreciendo el tipo de pesetas 5.305.869; el segundo por D. Diego Ojeda en igual cantidad; el tercero por D. Segundo Martínez en ptas. 5.755.869; el cuarto por D. José Ugando en 5.305.871; el quinto por D. Antonio García Movejón en 5.305.900 pesetas; el sexto por don Joaquín Miralles, en igual cantidad; el séptimo por D. Miguel Gómez en 5.305.875; el octavo por don Manuel Solís en 5.405.800; y el noveno por D. Francisco Delgado Viana en 5.306.000 pesetas.

Procedió á pujar á la mano ofreciendo el Sr. Solís 5.000 pesetas más á la mejor proposicion presentada por el Sr. D. Segundo Martínez. El Sr. Gómez ofrece 1.000 pesetas más. Mil pesetas más el señor Solís y otras mil el Sr. Gómez, pujándose por ambos señores hasta alcanzar la cantidad de 5.775.869 pesetas, quedando adjudicado provisionalmente el servicio á D. Miguel Gómez.

Por el Sr. Solís se presentó una protesta sobre la redaccion de un punto en el pliego de condiciones, retirándola este señor, pero adhiriéndose á ella el señor Martínez.

La ciudad resulta beneficiada en 470.000 pesetas.

Han empezado las obras de construcción de un nuevo teatro en la calle Hospital de Mujeres, cerca de la plaza de la Libertad.

En este coliseo actuará la compañía del Teatro La Infantil.

Dice un periódico de Ciudad-Real, que entre los segadores que acuden á aquella provincia se han registrado muchos casos de pulmonía, efecto de los grandes frios que aun se dejaron sentir en los campos.

La legitima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Compráse solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Entre ayudas de cámara elegantes: —¿No estás ya con el Marqués? —Hace ya más de un mes que me salí de la casa... Y no es porque fuera mal, no, sino porque el amo fumaba muy malos cigarros, y no pude acostumbrarme á su coñac.

En un concierto casero maya una señorita una romanza italiana. —¡Magnífico! admirable! exclama un melomano que debe ser algo sordo, dirigiéndose al que tiene al lado. —¿No le transporta á V. esa música? —¡Ah!—contesta.—Si pudiera trasportarme siquiera á la calle, cuánto lo agradecería.

Entre amigos: —Bonita biblioteca... Y tienes todas las novelas últimamente publicadas... Podrías prestarme algunas. —Siento decirte que no me gusta prestar libros, porque no siempre se devuelven... Ya ves, todos estos son libros que me han prestado á mí...

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos medicamentos verifican curas maravillosas de males de piernas y heridas antiguas. Si ellos se emplean con arreglo á las instrucciones impresas que relativas al modo de usarlos acompañan á cada bote y caja de los mismos, no hay herida, mal de piernas ni llaga ulcerosa que deje de ceder á su acción curativa. Una infinidad de afligidos de la mencionada clase de dolencias, que había permanecido largo tiempo en los hospitales públicos gozando del cuidado de eminentes cirujanos, sin reportar de él la mínima ventaja, se ha visto librada de sus padecimientos acudiendo á las Píldoras y el Ungüento Holloway. Estas son, así mismo, las medicinas más á propósito, para las hinchazones glandulares, los tumores, el escorbuto y las afecciones cutáneas en general.

El mercurio ha fallado.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su materia médica no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las

propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarzaparrilla de Bristol. Esta combinación de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho más favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutar específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 433

No es un tinte el ACEITE DEL SERRALLO que en union de LA JERZALINA anunciamos en otro lugar; es, sí, un maravilloso regenerador que paulatina é insensible va devolviéndole su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á este se agrega que para su aplicacion no necesita el cabello de preparacion alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación n.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1883. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—De CHAVELLES, condesa de Goungues.»

N.º 49.842.—La señora María Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—N.º 46.248. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento onstinado.—N.º 18.744 El Doctor médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—N.º 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

N.º 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, D.ª FELIPA 6.

Queda abierta la matricula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse en las asignaturas que han de estudiar en el próximo curso.—Jerez y Junio de 1886.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

El Ldo. en Medicina y

Cirujia D. José Mendoza y Ortiz ha establecido su Gabinete de Consultas en la calle Carpinteria Alta, núm. 9. Horas: de doce á dos. Gratis para los pobres.

UNA PERSONA

que posee perfectamente el inglés y prácticos conocimientos mercantiles y vinícolas desea encontrar colocacion.—En esta imprenta informarán. 6-3

NEVERÍA.

En el Café del Conde dará principio la venta de helados y frios el Domingo 13 del corriente Junio. Precios los de costumbre. Quesos helados á precios convencionales. Concierto de piano todas las noches. 12

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Esta Compañía continúa en este año, como en los anteriores el seguro de cosechas, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando estas se hallan en pie, en gabillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiares.

Inspector general de Andalucía y Extremadura, D. Miguel de Neira, en Sevilla, calle San Isidoro, núm. 24. Agente operador en la provincia de Cádiz José Benítez Mellado, Corredera, núm. 39. 15-8

GROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Zoilo y Cps. Mrs. de Cór. MAÑANA.—San Leon II P. y Cf.

SOLEMNE OCTAVA DEL CÓRPUS EN LA REAL É I. I. COLEGIAL DE ESTA CIUDAD.

Todos los días principiará el coro por la mañana á las nueve y por la tarde á las cuatro y media; y á las seis de la misma, maitines solemnes cantados y despues la reserva.

Los señores que han de predicar en toda la octava, en la misa solemne son los siguientes:

- Día 4.º.—Domingo infraoctavo.—Dicho señor Dr. D. José de la Riva y Castro. Día 5.º.—Sr. D. Juan Bautista Villalon. Día 6.º.—Sr. D. Luis Gonzaga Montero, presbítero. Día 7.º.—El citado Sr. D. Juan Bautista Villalon. Día 8.º.—Sr. Licenciado D. Luis Offerrall, Pbro. capellan de la iglesia de Santo Domingo.

El último dia de la octava, á las siete de la tarde, habrá procesion con Su Divina Majestad, por las gradas bajas de esta Insigne Iglesia Colegial, segun costumbre.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Los padres de la Compañía de Jesús y la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oracion celebran una solemne novena en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en dicha iglesia, que dió principio el sábado 26 del corriente.

Todas las tardes á las siete y media se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezarán los ejercicios propios de la novena y habrá sermon que predicarán los padres de la Compañía.

El viernes dia 2 de Julio, fiesta del Divino Corazon de Jesús, á las ocho misa de comunión general, y á las nueve cantada con manifiesto, quedando todo el dia expuesto el Santísimo Sacramento. Por la tarde los ejercicios de la novena á las siete, sin sermon, y despues de rezada la novena se hará solemne visita de altares por la iglesia y claustro de la casa, llevando en procesion el Santísimo Sacramento.

El domingo 4 de Julio, último dia de la novena, por la mañana á las once funcion solemne con panegírico del Sagrado Corazon, y por la noche se hará la consagracion al mismo Divino Corazon, y se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy Domingo 27, á las seis de la tarde se celebrarán los ejercicios de la Corte de María, y á las ocho de la mañana será la misa de comunión.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

El Venerable Orden Tercero de Penitencia celebrará hoy Domingo su dia de Regla mensual con misa de comunión á las ocho. A las seis de la tarde, con exposicion de S. D. M., tendrá los acostumbrados ejercicios, en los cuales se hará la consagracion de la Orden al Sagrado Corazon de Jesús. Despues de la Reserva tendrá lugar la procesion con la imagen del Sagrado Corazon, dándose despues la Bendicion Papal.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 25.

—Del Globo: «Qué habrá motivado que el señor general Jovellar haya acudido estas noches, contra costumbre, á su despacho del ministerio de la Guerra y cuáles serán los motivos de que en voz alta, y creyendo hallarse entre sus íntimos, se lamentara en una de ellas de que estaba abrumado por los disgustos y sin-abores que le producen en el desempeño de la cartera, su excesiva bondad para con los ambiciosos é impacientes? ¿A quién querría referirse?»

—Vuelve á decirse que el conde de Xiquena volverá á encargarse del gobierno de Madrid quizás mañana. Pero se añade que solo lo desempeñará tres ó cuatro dias, pasados los cuales, dimitirá el cargo.

—Segun el Diario de Huesca, se ejerce asidua y exquisita vigilancia en la carretera de Francia, á la entrada por Canfranc, y en todas las demás comunicaciones de la alta montaña con la vecina república.

—Los izquierdistas, á imitacion de los conservadores, han señalado un dia á la semana, el jueves, para que los jefes del partido concurren al Círculo y se pongan en relacion con sus correligionarios.

Anoche se inauguraron estas visitas semanales, y con este motivo vióse más

concurrido que de ordinario el Círculo. Los Sres. Lopez Dominguez y Bacerra permanecieron largo tiempo en el local conversando con sus amigos políticos.

—La Correspondencia dice que ayer á las doce de la tarde, hora en que salian del Correo Central los carteros para la distribucion de la correspondencia, al cruzar aquellos la Puerta del Sol fueron detenidos por un coronel de uno de los regimientos que formaban la carrera.

Uno de los carteros dió aviso al administrador de la Central, éste se dirigió al coronel y aquél le manifestó que no pasaban los carteros.

Avisado el director general de Comunicaciones, Sr. Manó, se dirigió á otro jefe, el cual accedió á dejar paso franco á los carteros.

—En la carta del brigadier Borbon y Castelví al Centro Catalá encontramos el siguiente párraf: «Así y todo, si llegara el caso en que corriese peligro los intereses de Cataluña, que conceptuó son los de todos los buenos españoles, me encontrarían dispuesto á montar á caballo en defensa de tan sagrados intereses, siempre y cuando los catalanes verdaderamente valientes estuvieran dispuestos á seguirme.»

Por lo demás el resto de la carta no tiene importancia.

—En la sesion que hoy ha de celebrar el Senado serán proclamados senadores los Sres. D. Castor García, D. José Luis Albareda, D. Joaquín Angoloti, D. Manuel de la Cuesta y Cuesta, el obispo de Málaga, D. Juan Teran y Herrerías, D. Manuel Vazquez y Lopez, D. Eugenio Madrid y Ruiz y conde de Soto Ameno.

—Segun nuestras noticias es muy triste la situacion de los obreros en las provincias de Ciudad-Real, Cuenca y Albacete, con motivo de la plaga creciente de langosta, y del abandono con que los municipios miran caestion tan importante.

En la Mancha alta la miseria es tan grande, que los braceros se disponen á abandonar los pueblos para no morir de hambre, y los propietarios se ven precisados á suspender sus faenas agrícolas por falta de recursos.

Si el mal se atacara desde el principio, no habria que lamentar despues la ruina de los pueblos.

Conocemos algunos municipios de la provincia de Ciudad-Real, que han puesto especial cuidado en destruir la langosta en estado de canuto y de mosquito, y hoy se ven completamente libres de la plaga.

—Se decía ayer que el Sr. Romero Robledo aludiría en su discurso de esta tarde al Sr. Montoro para dar ocasión á que el diputado autonomista recoja las declaraciones hechas anteaer por el Sr. Azcárra

te respecto al voto que los diputados de la coalicion dieron á la enmienda de aquél. Segun parece, el Sr. Montoro explicará las relaciones que mediaron entre autonomistas y coligados antes de la votacion y aclarará algunos puntos de su programa colonial.

—Han caído en Valencia en poder de las autoridades los dos sujetos de Ayora que iban reclutando gente para levantar una partida carlistas. Se llaman Pedro Noñez Martínez y Francisco García Campos; fueron detenidos en Jalance, despues de recorrer los pueblos de Millares y Cortes de Pallás.

Tambien han sido capturados como auxiliares de aquéllos dos vecinos de Jalance, apodados Marinerosola y Peruche. Los cuatro han quedado á disposicion del juez de Ayora.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 25.—El Daily News publica hoy un despacho de Constantinopla anunciando que Rusia tiene la intencion de proponer á las potencias que estas tomen contra Bulgaria medidas análogas á las que hicieron entrar en razon á Grecia.

París 25.—El Diario Oficial publica un decreto encargando interinamente al señor Constans del puesto de ministro plenipotenciario de Francia en Pekin.

Bucharest 25.—Ayer hubo grandes demostraciones públicas aquí, para protestar contra el convenio de comercio entre Rumania y Alemania.

Londres 25.—Ya está firmado el decreto disolviendo la Cámara de los Comunes.

El convenio de comercio entre Inglaterra y España queda aprobado definitivamente por ambas Cámaras inglesas.

París 25.—Esta tarde se reunen los proteccionistas de la Cámara de diputados para acordar combatir algunos artículos del tratado de comercio y navegacion entre Francia é Italia y particularmente los que conceden á esta nacion el derecho de cabotage.

Londres 25.—Los condes de París han hecho su viaje á Inglaterra en un vapor inglés, el Victoria, fletado expresamente para conducirlos.

Dicho vapor arbolaba la bandera francesa en el palo mayor. Tan pronto como la princesa Luisa, hija de los condes de París, esté completamente restablecida vendrá á Inglaterra con su familia en compañía de la condesa.

Londres 25.—La reina de Inglaterra ha llegado esta mañana á Londres. Anoche hubo un gran banquete en la embajada de Francia en honor de los príncipes Christian al cual siguió una brillante recepcion.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella.

El muy acreditado vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá para dichos puertos el Martes 29 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, D. Horacio Alcon y Comp.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá de Cádiz, el 1.º del próximo mes de Julio. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París. Su agente en Cádiz, Carbon, 1 D. E. Collet.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE J. RIPOLLES.

Para Montevideo y Buenos Aires.—Saldrá el 29 del corriente el hermoso y rápido vapor español BENCICARLÓ, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 1.ª clase.

En él encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades y un trato esmerado. Consignatarios, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana, 16, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.—El acreditado vapor español LAFFITTE

su capitán D. José Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 2 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for date and time of departure. DOMINGO 27. 7 30 de la mañana, 10 de la mañana, 12 de la idem, 00 de la tarde. LUNES 28. 7 de la mañana, 11 de la idem, 1 de la tarde, 2 de la tarde.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

El domingo 27 de Junio de 1886, con permiso de la Autoridad y si el tiempo lo permite, se lidiarán SEIS TOROS de la antigua y famosa ganadería de D. Diego Hidalgo Barquero, hoy de la propiedad de D. José M. de la Cámara, antes de D. Julio Laffitte.

ESPADAS.—Rafael Molina, LAGARTIJO, y FRANCISCO Arjona Reyes, CURRITO, el primero de Córdoba, y el segundo de Sevilla, acompañado de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las DOS, empezando la corrida á las CUATRO Y MEDIA. PRECIOS.—Tendido de SOMBRA, pesetas, 3'50.—Idem de SOL, 1'75.

Nota.—A fin de evitar las molestias que se ocasionan á las personas que ocupan los sillones, se ha dividido la azolea para que el público no ocupe en ella más que la parte correspondiente al sol.

El despacho de billetes estará situado en la plaza de Alfonso XII. Los señores que deseen se les aparten localidades de preferencia, podrán avisar con anticipacion en el Círculo Taurino, Remedios 4, y recogerlas la víspera de la funcion, en los despachos de la citada plaza.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho y media de la noche, por la Compañía de Zarzuela dirigida por D. Rafael García Villalonga y D. Ramon Estellés.—La zarzuela en tres actos, El Anillo de Hierro.

El Anillo de Hierro.

Estrenó de la alcaldada cómica-lírica en un acto, TOROS DE PUNTAS.

Entrada principal, 1 pta.—Galería baja, 0'50.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 26 á las 10'40 de la mañana.

La Gaceta publica el reglamento para el régimen de la Bolsa y el tratado de paz y amistad entre España y la República del Ecuador.

La escuadra inglesa ha fondeado en Vigo.

Madrid 26 á las 5'30 de la tarde. El jueves se votará el mensaje.

Se ha aplazado la crisis. Queda disuelto el parlamento inglés.

Formidable insurreccion en Birmania. Consolidado, 60'05.

Arrendamientos.

Se arriendan varios almancen en el ex-convento de los Descalzos.—En dicho local y en la calle Castilla, núm. 1, darán razon. 6

Se arrienda desde ahora un granero en la plaza del Mercado, núm 3 esquina á la calle Ceniza.—Consistorio, núm. 12, darán razon. 7

Arriendo.

Desde el día 15 de Julio se arrienda el piso principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros.

Puede verse todos los días y para tratar de ajuste en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cinco de la tarde. 8

Desde 1.º de Octubre se arrienda el rancho Lomo del Alamo, en la Culebra, de cabida doscientas treinta aranzadas de tierra de labor. Darán razon en la calle de Castilla, número 1. 8

Se arrienda un almacén de granos de cabida de 1.800 fanegas en la calle Arcos número 45.—Darán razon Medina 17. 15-13

Se arrienda desde ahora una bodega de 230 botas de asiento, bien situada con buen patio, l. vadero, escritorios y cuarto de muestra. Para más pormenores, Antona de Dios núm. 18. 17

Se arriendan dos graneros en la calle Ponce, núm. 12, de cabida de tres á cuatro mil fanegas cada uno.—Darán razon en la calle de San Cristóbal, núm. 24. 9

Anuncios.



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta en la droguería de Vargas.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

Toldos.

Francisco Javier Carriljo.
Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.
Se lavan lanas y cobertores.
Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8. 5-4

Aseppin.

Se vende á 4 reales el saco y á 3 rs. comprando de seis sacos en adelante.
Almacén de maderas de la viuda de D. L. Catalina, calle Medina, número 2. 15

El taller de pintura
de Francisco Marques, que estaba situado en la plaza de Alfonso XII, se ha trasladado desde San Juan á la calle Consistorio, núm. 13. 15-1

Se vende una
CARRETA en buen uso. En la posada de Fontana darán razon. 15-1

En la acreditada
tienda, agujero de la Por-vera, se ha recibido un partido de vino tinto á 60 céntimos botella sin casco y 75 con casco; además vinos blancos superiores del Carrascal, desde 30 céntimos cuartillo en adelante. 12

La platería de Re-
pelo que está situada en la calle Algarve, núm. 29, se trasladó al número 14 de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y se arrienda el local. 30-28

Horquillas

de madera para las viñas á precios sumamente arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 4. 15-7

Depósito de llama-
deras y cabos para horcones, calle de la Princesa, núm. 14. 15-10

SE VENDE

en cualquier precio, un estante y mostrador de seis varas de largo, pertenecientes á almacén de refino y comestibles.—Darán razon, Moral 4. 30-5

LA NEW-YORK

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE sucursales en todos los principales países de Europa.
Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados.

Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.
Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 332 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1.384 millones de reales,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las Compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16 000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.
Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.
Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida.
Se efectúan seguros para casos de muerte.
Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.
Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.
Se constituyen ó aseguran capitales para niños.
Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.
Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.
Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones.
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes reales; pequeños reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERREZ Y C.ª en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Jerez, se vende en casa D. Juan Reuelto, y de D. Ildefonso de Vargas.

TARJETAS DE VISITA

DESDE 8 reales en adelante

SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

BAÑOS DE MAR

EN LA PLAYA DENOMINADA

LA PUNTILLA,
en el Puerto de Santa María.

Des de 1.º de Julio próximo estarán á disposición del público los mencionados Baños, inmejorables, según la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la próxima temporada, importantes mejoras en su establecimiento, y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará tambien á disposición del público desde el indicado día 1.º

TARIFA DE LOS BAÑOS

	Pts.	Cts.
Caseta, cabida cuatro personas . . .	2	50
Idem por abono	2	
Idem de dos personas	1	50
Idem por abono	1	
Galerías generales, cada persona . .	35	
Abono á las galerías por 15 baños . .	3	75

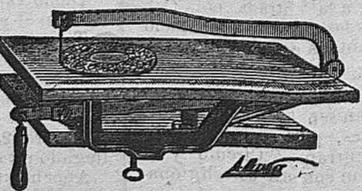
NOTA.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas.
La entrada en las galerías se considerarán como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete.
Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

Salida de los carruajes desde la oficina, Misericordia 14.

PARA LOS BAÑOS.		DE LOS BAÑOS.	
A las 6 mañana.	A la 4 de la tarde	A las 6 1/2 m.	A la 1 1/2 tarde.
A las 7 »	A las 2 »	A las 7 1/2 »	A las 2 1/2 »
A las 8 »	A las 3 »	A las 8 1/2 »	A las 3 1/2 »
A las 9 »	A las 4 »	A las 9 1/2 »	A las 4 1/2 »
	A las 6 »	A las 10 »	A las 7 »

SALIENDO DE LA OFICINA.		Á DOMICILIO.	
	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Billete ida y vuelta	0 50	Billete ida y vuelta	0 75
Abono de 15 billetes id.	6	Abono de 15 billetes id.	10

El servicio á domicilio se efectuará por la Empresa como en años anteriores, siendo convencionales con la oficina las horas de salida.
Los niños de siete años en adelante pagarán billete entero, y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazos.



Calados y Marquetería.

Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados é industriales.—Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Sierras, maderas y toda clase de útiles garantidos.—Exportación. Se envían catálogos gratis y franco de porte.

CADIRA Y SOLAR, C. Zurbano, S, BARCELONA

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

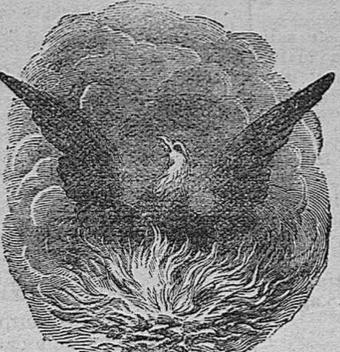
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas numerosa que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el eczema, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo, y en LONDRES 533, Oxford Street, en el número 27 de la calle de San Martín.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
NUEVA REMESA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

DESINFECCION ECONOMICA Y EFICAZ

POR LOS
SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS

La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escusados particulares. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza de Moncada, números 1 y 3, Barcelona.—Espediciones á todas partes.

OPRESIONES NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC.
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—2 FR. LA CAJA.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, núm. 33.

¡¡No más canas!!
ACEITE DEL SERRALLO.
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.
LA JEREZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantos del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Pequerías, Perfumerías y Droguerías.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFOGAS de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

DEPÓSITO EN JEREZ, FARMACIA DE RODRIGUEZ CARMONA LANCERIA 31 y 33.